

Acuerdo de 18 de febrero de 2022, de la Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se aprueba la lista de admitidos excluidos en el procedimiento de libre designación de dos puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario, convocados por Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA, núm. 17, de 26 de enero)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, por la que se convoca para su provisión, por el procedimiento de libre designación, dos puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario este Gerencia,

ACUERDA

Declarar aprobada la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los puestos de trabajo convocados por el procedimiento arriba referenciado, y que se acompaña como anexo I.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

LA GERENTE

Fdo.: Ana Belén Madera Molano



ANEXO I

JEFE/A SECRETARÍA RECTORADO		
APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSA
GARCÍA MONTAÑÉS, MARÍA DEL ROCÍO	SI	
VAZQUEZ RAMAYO, MELINA DEL VALLE	NO	1

VICEGERENCIA		
APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSA
TORRES ARRIAZA, DIEGO	SI	

Causas de exclusión:

1.-No reunir los requisitos para la participación en la convocatoria según la base IV de la convocatoria: estar en Servicio Activo o en otra situación, con derecho a reserva del puesto de trabajo, en la Universidad Internacional de Andalucía.

